

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.189/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP- 1383/2015-AV (ALBERCA-INY), con destino a uso ganadero en el término municipal de Maello (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de CAMPEROS MAELLO, S.L. (B40258980) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Cantimpalos" (DU-400055), en el término municipal de Maello (Ávila), por un volumen máximo anual de 8.860 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,28 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,28 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 6 de abril de 2017, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: CAMPEROS MAELLO, S. L.

N.I.F.: B40258980

TIPO DE USO: Ganadero (200.000 cabeza de ganado avícola)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 8.860

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):

Mes	Volumen Máx. Mensual
Oct	751,98
Nov	727,72
Dic	751,98
Ene	751,98
Feb	685,27

Mes	Volumen Máx. Mensual
Mar	751,98
Abr	727,72
May	751,98
Jun	727,72
Jul	751,98
Ago	751,98
Sep	727,72

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,28

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,28

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Cantimpalos" (DU-400055)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 6 de abril de 2017.

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.